

Dec. No. 640, que nombra al Dr. Luis A. Mercedes Moreno, Procurador General Administrativo ante la Cámara de Cuentas de la República.

(G. O. No. 9497, del 28 de febrero de 1979)

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 640

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO: El Dr. Luis A. Mercedes Moreno, queda designado Procurador General Administrativo ante la Cámara de Cuentas de la República, en sustitución del Dr. Néstor Caro.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y nueve; años 135o de la Independencia y 116o de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 641, que declara de utilidad pública e interés social, la adquisición por el Estado Dominicano de una porción de terreno en el Municipio de Constanza.

(G. O. No. 9497, del 28 de febrero de 1979)

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 641

CONSIDERANDO que para la construcción de un campo deportivo con diferentes instalaciones en el Municipio de Constanza es de vital importancia la adquisición por el Estado Dominicano de terrenos propiedad de particulares;

VISTA la Ley No. 344, de fecha 29 de julio de 1943 y sus modificaciones, sobre Procedimiento de Expropiación;